

La Educación de Adultos es el subsistema de educación que da la posibilidad a todas las personas jóvenes y adultas de prepararse para elevar su calidad de vida, teniendo en cuenta sus necesidades, motivaciones e intereses que les permitan acceder a una educación consciente.

Tiene como fin contribuir a que la población joven y adulta en general de los distintos sectores de la sociedad, reciban la base de conocimientos necesarios y desarrollen hábitos y habilidades que les permita su capacitación y superación profesional en la educación formal, no formal e informal, que satisfaga sus intereses cognoscitivos, necesidades espirituales y materiales, componentes esenciales en la formación personal para una participación activa en el desarrollo político, económico y social del país.

Está estructurada de la siguiente forma:

- Educación Obrera Campesina (EOC) constituye la enseñanza elemental para adultos y proporciona a sus egresados un nivel escolar equivalente en lo fundamental al sexto grado. Tiene carácter preparatorio para la continuación de estudios en Secundaria Obrera y Campesina RM203/12 ANEXO 1y2
- Secundaria Obrera y Campesina (SOC) es la educación media básica para adultos. Proporciona a sus egresados un nivel escolar equivalente en lo fundamental al noveno grado. Sienta las bases para la continuación de los estudios en Facultad Obrera y Campesina, en centros politécnicos y cursos de capacitación de los organismos. RM203/12 ANEXO 3y4
- Facultad Obrera y Campesina (FOC) constituye el nivel medio superior para adultos. Proporciona a sus egresados un nivel escolar equivalente en lo fundamental al duodécimo grado. Ofrece la preparación más amplia del adulto para su vida y una base para su calificación técnica y para el ingreso a la educación superior de acuerdo con los requisitos que se establezcan. RM203/12 ANEXO 5, 6, 7 y 8
- Escuelas de Idiomas (EI) proporciona los conocimientos y desarrolla las habilidades necesarias para la utilización práctica de una lengua extranjera con el fin de comunicarse oralmente y obtener información mediante la lectura de la bibliografía publicada en esa lengua RM75/14 ANEXO único

Las nuevas proyecciones del trabajo de la Educación de Adultos han requerido realizar un trabajo sistemático de investigación-acción-participación, para fundamentar y proyectar el desarrollo de estrategias de superación con programas institucionales y no institucionales, que armonicen las necesidades y expectativas de jóvenes y adultos con las del país, y permitan poner en práctica nuevas alternativas educativas en comunidades rurales y urbanas.